

TRANSPORTES ILLESCAS SERRANO S.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2017

Señores accionistas de **COMPAÑÍA TRANSPORTES ILLESCAS SERRANO S.A.**, me dirijo a Ustedes para dar el informe de comisario, dando cumplimiento de las funciones a mi encomendadas como comisario que es el análisis y revisión de los Estados Financieros por el año comprendido entre el 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Del examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registros contables que considero necesario, informo que los gastos en los que se han incurrido durante el período 2017, han sido los necesarios para mantener a la Compañía y poder brindar un buen servicio a los usuarios, que la contabilidad de la compañía son llevados de acuerdo a la aplicación de normas, principios y procedimientos de general aceptación, la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registros contables, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017.

La situación financiera este año indica que la compañía ha obtenido únicamente gastos. Se adjunta **Tabla 1**

TOTAL ACTIVO	102.15
TOTAL PASIVO	0.00
TOTAL PATRIMONIO NETO	102.15
TOTAL INGRESOS	0.00
TOTAL GASTOS	1005.36
	<u>TABLA 1</u>

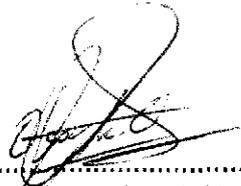
Manifiesto que los administradores de la compañía me han brindado, todas las facilidades para la realización y cumplimiento de mis funciones.

CONCLUSIONES:

Las cifras presentadas en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables. El capital de trabajo con el que cuenta la compañía se ha venido manteniendo bajo parámetros establecidos por la Superintendencia de Compañías. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la Junta General.

Por las razones expuestas señores accionistas, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apega a los principios y normas contables de general aceptación, y reflejan la situación económica de la compañía.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olger Arias', is written over a horizontal dotted line.

**SR. OLGER ARIAS
COMISARIO**